

Acta de la Sesión Ordinaria N° 796-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de enero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MBI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo. Ausente con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 795-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día.

### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 795-2015**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 795-2015 con las observaciones de los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe oficio DFOE-SAF-0603 suscrito por Lic. Federico Castro Paéz y Lic. Rodrigo Paniagua Paéz del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la

República de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunican la aprobación parcial del Presupuesto Ordinario 2016.

La Licenciada Floribel Méndez explica que una vez que se cuente con la autorización del aumento en el límite de gasto que se está gestionando ante la Autoridad Presupuestaria, se realizará un presupuesto extraordinario por la suma de los ¢812,2 millones que no fueron aprobados. Comenta que existe cierta urgencia en que se autorice el límite porque dentro de ¢812,2 millones se encuentra la transferencia que se debe realizar al Ministerio de Hacienda como parte de los compromisos del convenio para la realización del Estudio Económico de Empresas (EEE). Aunque el ministerio no requiere el desembolso en enero ya que utilizan recursos propios y posteriormente solicitan el reembolso correspondiente, pero aun así hay que agilizar el trámite dado que la aprobación de un presupuesto extraordinario lleva varias semanas.

El Máster Adrián Vargas pregunta por los ¢6,7 millones que también fueron improbados.

La Licenciada Floribel explica que cuando se realizaron las gestiones para solicitar a la Asamblea Legislativa que se otorgaran los recursos para la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), también se incluyó el módulo de trabajo infantil, que no estaba dentro del presupuesto aprobado para el 2016; pero, el monto que se proyectó fue de ¢36,7 millones y el monto que se autorizó fue de ¢30 millones, lo que da una diferencia de ¢6,7 millones. Sin embargo, al realizar una revisión, se considera que estos recursos pueden cubrirse dentro del monto solicitado para la ENAH, dado que para el 2016 en el presupuesto de la Encuesta se incluyó un superávit del 2014.

**Se toma nota.**

#### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

##### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez pregunta si la salida de Costa Rica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) afecta al INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la salida se dio a nivel político solamente, lo que es a nivel técnico se mantiene igual, por ende la participación del INEC en la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) no se ve afectada.

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **Propuesta de Convenios**

Se conoce el memorando GE-003-2016 mediante el cual la Gerencia remite las siguientes propuestas de convenios:

- a. *Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Instituto Nacional de las Mujeres*
- b. Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la oficina de UNICEF Costa Rica para ejecutar el proyecto "*Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés)*".

La Licenciada Floribel Méndez explica que el Convenio con el INAMU ya tiene bastante tiempo de estarse formulando, el mismo tiene como objetivo formalizar y fortalecer el trabajo que se ha venido realizando y las nuevas tareas, proyectos y actividades orientadas a incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del SEN. Para cada uno de los proyectos y tareas que se ejecute se estaría firmando convenios específicos.

El Máster Agustín Gómez sugiere que se revise la numeración de los incisos en la cláusula quinta y pregunta cuál es la diferencia de este convenio con el que se había firmado anteriormente con el INAMU.

La Licenciada Floribel Méndez, explica que con el INAMU se había firmado una Carta de Entendimiento y el año pasado un convenio específico tripartito entre el Universidad Nacional (UNA), el INAMU e INEC para las tareas y proyectos relacionados con la generación de estadísticas que permita visibilizar el aporte económico y social del Trabajo No Remunerado realizado mayoritariamente por las mujeres en Costa Rica.

El Máster Adrián Vargas consulta si estos convenios no deben incluir un costo.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en los convenios marcos no se acostumbra, en el caso de los específicos si se incluye los aportes de cada institución.

El Máster Agustín Gómez consulta por qué en el convenio no se incluye el Sistema de Indicadores de Estadística de Género, porque se menciona el Sistema de Estadística Nacional y están estrechamente relacionados.

La Licenciada Floribel Méndez indica que le consultará a la Licenciada María Elena González, aunque hay que recordar que para la tarea o proyectos se estaría firmando convenios específicos.

**Acuerdo 3.** Aprobar el Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN – Asesoría Jurídica

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la oficina de UNICEF Costa Rica para ejecutar el proyecto "*Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés)*".

El Máster Fernando Ramírez comenta que el memorando de entendimiento está algo complicado, no es claro y ve difícil la coordinación.

La Licenciada Floribel Méndez, explica que este es un proyecto que UNICEF ha venido realizando en varios países a nivel internacional, para el cual existe un machote de memorando de entendimiento, aunque en este caso se revisó y se trató de mejorar, para aclarar un poco más la

redacción y responsabilidades. Se han realizado varias reuniones entre las tres instituciones desde principios del 2015 para entender cómo se maneja este tipo de proyectos, se ha proyectado que la encuesta se realice en el 2017, lo cual estaría sujeto a que se cumpla con los siguientes requisitos: disponer de los recursos financieros que debe conseguir UNICEF, que se evalúe el compromiso por parte del Ministerio de Salud como contraparte técnica y tener clara la participación del INEC. Un aspecto que se ha dejado claro es que el INEC programó realizar la encuesta en el primer semestre del 2017, en caso de retrasos en el proceso se tendría que realizar en el año siguiente dado que el INEC ya tendría compromisos para el segundo semestre del 2017 que no permitirán asumir esta encuesta.

**Acuerdo 4.** Aprobar el Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Costa Rica para ejecutar el proyecto "*Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés)*". **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN – Asesoría Jurídica

**4.2.2. Informe verbal sobre el Proyecto Ciudad Gobierno**

La Licenciada Elizabeth Solano hace un breve resumen del Proyecto Ciudad Gobierno, explica que unas de las primeras etapas es la construcción del edificio MOPT, el cual después de los problemas que tuvieron el año pasado con el proceso de licitación, iniciaron nuevamente el proceso de concurso y en las próximas semanas saldría la licitación. Algunas de las instituciones que estarían participando en este proyecto de Ciudad Gobierno son: MIDEPLAN, el Servicio Civil, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, la Imprenta Nacional y el INEC.

Explica que durante el 2015 se trabajó en la elaboración de un perfil de proyecto por institución, cuya versión final debe entregarse a MIDEPLAN a finales de enero. El financiamiento se

realizará mediante un fideicomiso posiblemente con el Instituto Nacional de Seguros y quien firmaría sería el Ministerio de Hacienda.

Agrega que el proyecto tiene la ventaja de compartir espacios como auditorios y salas de capacitación, así como servicios comunes (la parte informática). La primera reunión del 2016 se realizó el martes 12 de enero, para discutir las necesidades de las Tecnologías de la Información específicas de cada edificio.

Otro aspecto que se ha analizado, es la posibilidad de crear sedes regionales, hasta el momento se han propuesto una en Liberia y otra en Jacó. Agrega que existe interés del Gobierno en el proyecto, lo cual permite que vaya avanzando.

**Se toma nota.**

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La Licenciada Hellen Hernández informa que ya salió publicado el Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna (ROFAI) y Reglamento de Atención de Denuncias (RAD), en el Alcance N° 1 de La Gaceta Digital 1 del 4 de enero del 2016. Además señala que se coordinó con el Proceso de Comunicación para realizar la comunicación a lo interno.

**Se toma nota.**

#### **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

El Máster Fernando Ramírez comenta que funcionarios del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contactaron a la Escuela de Estadística para que les ayude con el proyecto del Censo Pesquero. Señala que en esta reunión se sugirió que se contactará al INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que no ha recibido ninguna solicitud formal, aunque el tema se mencionó en una de las reuniones del Consejo Social donde una funcionaria estuvo presente el año pasado.

El Máster Agustín Gómez señala que si hay alguna solicitud formal se puede contactar al Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), y al Viceministerio de Mar y Aguas, que han venido trabajando algunos proyectos relacionados con estos temas.

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

**6.1.** La Licenciada Floribel Méndez indica la necesidad de retomar y analizar la propuesta de organización para el INEC, sugiere enviar la propuesta preliminar para que los directivos tengan conocimiento de lo que se está planteando y poder realizar esa revisión y no esperar a tener el documento final para aprobación. Es relevante que el Consejo Directivo conozca estos documentos y que se discutan ampliamente dado que son temas estratégicos de gran impacto institucional. Además que son productos que deben ser aprobados como parte de la Consultoría y que luego se debe enviar a MIDEPLAN para aprobación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que es necesario contar con la propuesta de estructura para ir previendo los recursos que se requieren para el presupuesto del 2017.

El Máster Fernando Ramírez propone que se realice una sesión de trabajo con la empresa consultora para poder revisar con mayor detalle la propuesta, sugiere que esa reunión se realice el día miércoles.

Los directivos presentes están de acuerdo en reunirse para discutir el tema el día miércoles 20 en la mañana, por tal razón se queda a la espera de la confirmación.

## **6.2. Se recibe como documentación Informativa**

- Copia del memorando CIR-GE-002-2015 mediante el cual la Gerencia comunica a todo el personal que el Instituto se acoge a vacaciones colectivas los días 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del 2015.
- Copia del oficio STAP-2288-2015 mediante el cual la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica el acuerdo N° 11204 relacionado con la aprobación de las plazas por servicios especiales para el 2016.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén  
Secretaria